



I.E.S. "Alfonso II"
OVIEDO



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO
ERASMUS+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000200231**

Constitución de la comisión de valoración.

Siguiendo las disposiciones establecidas en la Programación General Anual (PGA) del centro, se constituye la comisión que realizará el proceso de evaluación y baremación del alumnado candidato resultando integrada por:

- D. Jesús Fernández Suárez, en calidad de Jefe de Dpto. de Educación Infantil.
- Dña. M^a Consuelo Rosales Loira, en calidad de coordinadora del proyecto Erasmus+.
- Dña. M^a del Carmen Prego Rodríguez, en calidad de Jefa de Dpto. de Formación y Orientación Laboral.
- Dña. Marta Fernández Rodríguez, Jefa de Estudios de Ciclos formativos, en calidad de representante del equipo directivo.

Desarrollo de la sesión:

El día 02 de diciembre de 2024, en horario de 14:45 a 16:10, en la Sala de Visitas del I.E.S. "Alfonso II", se reúne la comisión de valoración para desarrollar el proceso de selección, a excepción de Dña. M^a Consuelo Rosales Loira, según calendario y horario comunicado previamente a las estudiantes que remitieron en tiempo y forma su candidatura de participación en las acciones de movilidad de estudiantes para periodos de formación práctica en el extranjero (Reggio Emilia, Italia), dentro del proyecto Erasmus+ durante el curso 2024-2025.

Revisados los criterios de baremación establecidos en la PGA del centro, se procede a revisar y valorar curriculum vitae y carta motivada de las aspirantes, así como a baremar, en cada caso, la actitud y el expediente académico. Posteriormente se realizan las entrevistas personales. Finalizadas las entrevistas personales, el proceso se resuelve provisionalmente como sigue:

ALUMNADO SELECCIONADO		CURRICULUM VITAE (3 puntos máx.)	CARTA MOTIVADA (3 puntos máx.)	ENTREVISTA PERSONAL (3 puntos máx.)	ACTITUD (5 puntos máx.)	EXPEDIENTE (5 puntos máx.)	TOTAL
1.	Carcelén Vallina, María	1,80	3,00	3,00	5,00	4,00	16,80
2.	Grilo Carreira, Carla	1,98	2,35	2,80	5,00	3,00	15,13
3.	Borbón Poo, Manuela	1,26	2,33	2,25	5,00	4,00	14,84
4.	Romero Rodríguez, Lucía	1,36	2,58	2,58	5,00	3,00	14,52
5.	Galán Testón, Evelyn	1,83	2,35	2,58	5,00	2,00	13,76
6.	Suárez Corrales, Lucía	1,18	1,56	2,55	5,00	3,00	13,29
7.	Gutiérrez González, Julia	1,41	1,63	2,63	4,50	3,00	13,17



I.E.S. "Alfonso II"
OVIEDO



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

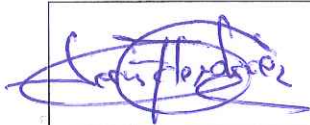
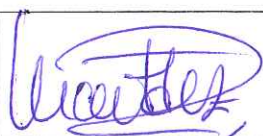
En el plazo de 48h posteriores a su publicación en la página web del centro, cabe presentar reclamación contra la presente resolución provisional. Deberá dirigirse a la Sra. Directora del IES Alfonso II, quien resolverá, oída la comisión.

Dicha reclamación podrá presentarse alegando, de forma justificada, alguno de los siguientes motivos:

- a) La revisión particular de las puntuaciones del interesado o interesada
- b) Un defecto de forma en el proceso
- c) La recusación de alguno de los miembros de la comisión, por trato de favor o desfavor argumentado en relación con cualquier candidato o candidata

No habiendo más asuntos que tratar, cuando son las 16:10 del día 2 de diciembre de 2024, se da por finalizado el proceso de selección, acordando dar publicidad, con carácter oficial, a la presente resolución provisional mediante la página web del centro y, con carácter divulgativo, en el tablón de anuncios del proyecto Erasmus+ y las plataformas de comunicación online con el alumnado del centro (Campus Aulas Virtuales, Teams y Campus FP a distancia). Igualmente se publicará en el blog del proyecto Erasmus+ del IES Alfonso II.

En Oviedo, a 2 de diciembre de 2024

	Firmado por ROSALES LOIRA MARTA CONSUELO - ***9661** el día 02/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios		
D. Jesús Fernández Suárez	Dña. M ^a Consuelo Rosales Loira	Dña. Carmen Prego Rodríguez	Dña. Marta Fernández Rodríguez